

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO:N° 3653 /

PUCON, 17 DIC. 2014

1.- El Decreto Ley N° 799 del 19 de Diciembre de 1974 y la Circular N° 9.277 de 1975 de la Contraloría de la República.

2.- Las Autorizaciones y solicitud de traslado de los apoderados para que los hijos participen de esta actividad.

2.- El Cometido del funcionario, que ordena la comisión de servicio al Sr., Carlos Godoy Garcés, según cometidos N° 9213/16.12.2014, que se adjunta.

3.- El traslado de los Alumnos del Liceo de Hotelería y Turismo 1° C, al Camping Las Gaviotas camino a Coñaripe.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior, incluidas las de la Ley N° 20.742 del 2014.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE, el cometido N° 9213/16.12.2014, que se adjunta del Sr., Carlos Godoy Garcés, conductor del Departamento de Educación, a la vez el vehículo de propiedad Municipal, que a continuación se individualiza a cumplir con la comisión de servicio el jueves 18 de diciembre del 2014.

VEHICULO	:	BUS
MARCA	:	VOLARE
PATENTE	:	DRXC-38
CONDUCTOR	:	CARLOS GODOY GARCES
RUT	:	[REDACTED]
DIA SALIDA	:	18.12.2014
DIA LLEGADA	:	18.12.2014
HORA SALIDA	:	08:45
HORA LLEGADA	:	18:30 Aprox.
DESTINO	:	Camping Las Gaviotas camino a Coñaripe

Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar el término un informe del uso del vehículo Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON
CBM/GMP/DDG/MAC/lef
DISTRIBUCION:
* OF. PARTES
* D.E.M


ANALISTA
ALCALDE
Vº Bº CONTROL